



## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### MALAGÓN

Por Decreto de Alcaldía número 2158/2024, de 10 de octubre, se aprobaron las bases para la selección y posterior contratación, mediante contrato de relevo, de un/a Animador Sociocultural, por el sistema de Concurso-Oposición del Ayuntamiento de Malagón, publicadas en el tablón de edictos:

<https://sedemalagon.eadministracion.es/PortalCiudadano/Tablon/wfrTablon.aspx>

Anuncio número 3807

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>